



Subvenciones del Instituto Aragonés de Empleo en el ámbito de colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, universidades y entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

En fecha 19 de julio de 2019, se publicó en el Boletín Oficial de Aragón la convocatoria de subvenciones reguladas por la Orden EIE/1165/2016, de 6 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo en el ámbito de colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, universidades y entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

En cumplimiento del artículo 21.1 de la misma, se da publicidad del proyecto del Ayuntamiento de Huesca **financiado por el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Empleo y por la Unión Europea a través de la Iniciativa de Empleo Juvenil.**

La subvención concedida es de 17.330,76.-€ para la contratación de 2 personas durante 9 meses a tiempo completo, para la realización del proyecto **“Adecuación y Mejora de mobiliario urbano en Áreas degradadas de la ciudad”.**

Este proyecto consiste en llevar a cabo trabajos de mantenimiento, mejora y adecuación de mobiliario urbano como farolas, barandillas, bancos, papeleras,... en las zonas más degradadas de la ciudad, lo que contribuye a la rehabilitación de las mismas, a su puesta en valor y a su disfrute por parte de los vecinos.

Esto hace que sea un proyecto de interés general y social.